ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2800
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 SEP 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :
Que, en Decreto Alcaldicio 2407 de fecha 17 de AGOSTO de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"**, con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-29-L116
Memo. Nº 1428 de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, ORD 110 de fecha 14 de SEPTIEMBRE de 2016, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES**" con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

V I S T O S :
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-29-L116, por "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.528.693-K	AGENDAS CHILE EIRL	$ 690.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)